



## V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

#### SALA DE LO SOCIAL

*EDICTO. Recurso de suplicación 2590/2018.*

D/D.<sup>a</sup> Jaime Estrada Ruiz Letrado/a de la Administración de justicia, Adscrito, de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia Sección n.º 1 de Asturias,

Doy fe y testimonio:

Hago saber: Que en el Procedimiento RSU n.º 2590/2018, se ha dictado resolución, cuyos datos se hacen constar a continuación, de la que los interesados podrán tener conocimiento íntegro en la Oficina Judicial, contra la que podrá interponerse el recurso que a continuación se indica:

Resolución: Sentencia de fecha 5 de febrero 2019.

Recurso: Casación.

Plazo: 10 días hábiles.

Persona o entidad a quien se notifica: Antracitas de Tineo SA.

Se advierte al interesado que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación que de las resoluciones que deban revestir la forma de Auto o Sentencia, o cuando se tratare de emplazamientos.

Dado en Oviedo, a 29 de abril de 2019.—El/la Letrado de la Administración de Justicia.—Cód. 2019-04409.